

Capítulo 1: Conciencia Social en la Arquitectura

1.1 La conciencia social

La palabra conciencia debería tener un significado mas valioso y reconocido dentro del tipo de sociedad compleja en la que vivimos. La conciencia nos habla de un conocimiento critico y reflexivo de las cosas. En nuestro campo de interés, la conciencia social se define “como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad. El individuo con conciencia social es, justamente, conciente de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas” (Definicion.de, 2012). Es claro, que en México la falta de conciencia social nos ha llevado a cometer grandes errores en diferentes aspectos, teniendo como resultado enfrentamientos criminales, violencia en las calles y hogares, pobreza, secuestros, piratería, trafico de armas y drogas, mala administración de recursos, y muchos otros problemas de los cuales no solo las autoridades son responsables si no también nosotros como ciudadanos.

En la Arquitectura esto funciona de igual manera: como Arquitectos el considerar las consecuencias del impacto que nuestros diseños tengan en el entorno inmediato, en lo urbano, en lo social, ambiental o en lo cultura, debería ser una tarea que se vea mas reflejada en el proyecto mismo. Tener en cuenta el tiempo en el que vivimos (o sobrevivimos) y cómo administramos los recursos de manera más responsable es una obligación que nos compete con mayor fuerza. Afortunadamente la Arquitectura tiene un campo de acción muy amplio, explorarlo y explotarlo es nuestro deber como Arquitectos concientes del poder de esta herramienta de diseño. Hoy en día, los problemas complejos

de la sociedad demandan nuevas alianzas constructivas con otras disciplinas, las cuales nos pueden brindar resultados más innovadores, responsables y conscientes.

El papel del Arquitecto será entonces, generar mediante la herramienta potencial que representa el diseño, conciencia en los ciudadanos hacia los grandes problemas que enfrentamos como sociedad. Esto no quiere decir que el papel sea modificar la forma de pensar de las personas, sino mediante la Arquitectura promover mecanismos que nos integren como sociedad y generen una conciencia y una responsabilidad social enfocada al progreso.

1.2 Cohesión Social

1.2.1 Definición y objetivo de la cohesión social

La cohesión social es un concepto que nace y se comienza a utilizar en los debates sociales a finales de los años noventa como consecuencia de los problemas y demandas públicas (Peña, 2010). Desde entonces este concepto se transformaría en tema de la agenda pública y adquiriría diferentes definiciones en distintos campos. Es necesario aclarar que debido a las numerosas formas de interpretar la definición de cohesión social, el propósito de este trabajo es presentar y relacionar las definiciones más apegadas al tema principal de estudio: "Arquitectura y sus consecuencias", y trabajar sobre una.

La palabra cohesión social suele interpretarse o pensarse inmediatamente como una sociedad donde las relaciones o lazos sean tan fuertes y definidos que esta comunidad trabaje de manera correcta; nos sugiere otros conceptos como equidad, inclusión social y bienestar (CEPAL, 2007). Pero este concepto

es un poco mas complejo. La cohesión social en términos generales debería integrar políticas publicas y participación ciudadana. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, organismo que se menciona en paginas posteriores, la cohesión social representa “el objeto combinado del nivel de brechas de bienestar entre individuos y entre grupos, los mecanismos que integran a los individuos y a los grupos a la dinámica social y el sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad por parte de ellos” (CEPAL, 2007).

En este sentido podríamos interpretar primero, a la Arquitectura como un generador de *mecanismos* donde los individuos y grupos se integren a la dinámica social; considerando esta ultima como los procesos diarios o temporales que nos integran con otros individuos; y segundo, la *adhesión y pertenencia* mediante el diseño de espacios públicos concientes de los actuales y futuros cambios en los comportamientos y necesidades sociales. En otras palabras, como se menciona textualmente en un documento oficial de la CEPAL, “la cohesión social se refiere no solo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a como éstos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ante una sociedad o comunidad en particular” (Ottone, 2007, p.10). Es decir, en primer lugar tenemos un grupo de mecanismos, procesos o acciones que principalmente se refieren a las políticas publicas, considerando estas como la respuesta del Estado a las necesidades sociales, las cuales se verán determinadas por diferentes aspectos sociales, culturales, económicos e históricos. En segundo lugar y en consecuencia, dichas políticas moldearán y transformarán las conductas de la sociedad hacia distintos caminos, orillándolos a crear lazos a

distintas escalas dentro de la misma. La solidez o fragilidad con la que se creen estas relaciones, dependerá mucho también de los valores de los individuos, refiriéndonos específicamente a la responsabilidad y la conciencia social. Es justamente en medio de estos dos lugares: los mecanismos y las conductas, donde la Arquitectura intervendría como un regulador de ambos. Si bien, la Arquitectura no tiene la función o el propósito de juzgar, ni mucho menos el de crear políticas públicas, sí podríamos situarla como un regulador o promotor de tales.

Es posible observar que el concepto de cohesión social varía de acuerdo a ciertos aspectos históricos en cada país. Y no es extraño observar que en países con un mayor desarrollo multicultural como Nueva Zelanda o Australia, el concepto está asociado a la convivencia entre diferentes formas de vida, mientras que en otros se enfocan a la protección social, a la gestión de la diferencia o la gestión de bienes (Peña, 2010). En la imagen 1.1 podemos observar las diferencias entre países con un concepto de cohesión social desarrollado.

En el caso de Canadá, podemos observar que el sentido que adquiere está enfocado a una preocupación social; donde los ciudadanos son los principales encargados de generar este proceso progresivo hacia una comunidad unida. Para Francia, se sigue el mismo eje pero se resalta el sentido de pertenencia, siendo esta la cualidad principal para que los ciudadanos se integren. Australia y Dinamarca comparten el concepto enfocándolo a la interacción y participación entre ciudadanos. Por su parte, Nueva Zelanda posee una de las definiciones de cohesión social con mayor

Imagen 1.1: Tabla de definiciones de cohesión social en diferentes países

Canadá	La cohesión social es un proceso progresivo capaz de desarrollar una comunidad de valores, desafíos compartidos e iguales oportunidades dentro de Canadá, basado en un sentido de confianza, esperanza y reciprocidad entre todos los canadienses.
Francia	La cohesión social es un conjunto de procesos sociales que ayudan a infundir en los individuos el sentido de pertenencia a una misma comunidad y el sentimiento de que ellos son reconocidos como miembros de esa comunidad.
Nueva Zelanda	La cohesión social describe cómo diferentes grupos e instituciones interactúan efectivamente, a pesar de sus diferencias. Refleja un alto grado de voluntad de trabajar en conjunto, tomando en cuenta necesidades y prioridades diversas. La cohesión social está cimentada por las cuatro condiciones siguientes: 1.- Oportunidades individuales – incluyendo educación, empleo y salud. 2.- Bienestar familiar – incluyendo la responsabilidad de los padres. 3.- Comunidades fuertes – incluye comunidades seguras y confiadas. 4.- Identidad nacional – incluyendo historia, herencia, cultura y derechos y títulos de ciudadanía.
Australia	Cohesión social es el nexo entre comunidades de personas que coexisten, interactúan y se apoyan una a otra utilizando medios materiales y al compartir creencias de grupo, usos y expectativas.
Dinamarca	Cohesión social es el nexo entre comunidades de personas que coexisten, interactúan y se apoyan una a otra utilizando medios materiales y al compartir creencias de grupo, usos y expectativas.
Unión Europea	El artículo 2 del Tratado de la Unión de Estados Europeos establece que las tareas de la Unión incluyen: "Mantenimiento de la cohesión social y económica y solidaridad entre todos los Estados miembros de la Unión". El objetivo de la cohesión social implica una reconciliación de un sistema de organización basado en las fuerzas de mercado, libertad de oportunidad y de emprendimiento, con un compromiso con los valores de solidaridad y apoyo mutuo, lo cual asegura acceso abierto a los beneficios y a proveer protección para todos los miembros de la sociedad.

(Fuente: Peña,2010)

desarrollo y amplitud. En ella se reconocen las diferencias entre individuos y grupos, el trabajo conjunto y se extiende a cuatro puntos que la sustentan: las oportunidades individuales, bienestar familiar, comunidades fuertes e identidad nacional. Finalmente, para el caso de México las políticas públicas encaminadas a la cohesión social tendrán que ver con los altos niveles de

pobreza, sus procesos de exclusión social y las desigualdades económicas (Ziccardi, S.F.). Si nos comparamos con Nueva Zelanda, ¿qué necesitamos como individuos, como comunidad y como país, para lograr un desarrollo en cualquiera de estos cuatro puntos? ¿En quién deberán recaer estos esfuerzos? y ¿qué puede hacer la Arquitectura para fortalecer estos lazos?

Otra definición de cohesión social sugerida por el sociólogo, filósofo y político germano-británico Ralf Dahrendorf, dice que “el concepto de cohesión social describe una sociedad que ofrece oportunidades a todos los miembros al interior de un marco de valores e instituciones aceptadas...tal sociedad es entonces una de inclusión. Las personas tienen sentido de pertenencia y no se permite excluir” (Dahrendorf, 2010, p. 27). Y es precisamente bajo la línea de la inclusión donde la conciencia y la responsabilidad social deberían integrarse, tomando en cuenta que las diferencias económicas, de raza, de educación, de ideología o de sexo segregan a los individuos limitando o definiendo espacios para ciertos grupos, cuando el objetivo de una sociedad cohesionada debería centrarse en la no exclusión. Por otra parte, la pertenencia debería ser un rasgo importante y primordial en el diseño de espacios públicos. Aunque dentro de un proyecto arquitectónico esta característica no se conoce hasta después de un tiempo, si se debería buscar la mayor flexibilidad para propiciarla. Son, a fin de cuentas los individuos quienes se convierten en usuarios, quienes aprovechan y viven estos espacios.

La pregunta que surge es: ¿sobre quien recae más esta responsabilidad: ciudadanos, el Estado o los diseñadores de espacios? La respuesta mas responsable sería: ¡sobre los tres!. Es decir, el Estado tiene el poder para manejar y crear las políticas publicas; los ciudadanos son el ¿por qué? de

estas; y los arquitectos y/o diseñadores son el medio por el cual dichas políticas se deberían traducir en espacios con consecuencias sociales positivas. Si bien, las diferencias sociales (antes mencionadas) en México son muy claras; el objetivo de la cohesión social no debería centrarse en suprimir dichas diferencias, sino en “la gestión óptima de las mismas en un marco de valores y reglas compartidas para el logro de un equilibrio armónico” (Rimez & Clerici, p.150). Este equilibrio debe potenciarse mediante la recuperación de valores perdidos dentro de la sociedad: responsabilidad y conciencia.

Existen también obstáculos que frenan los procesos de la cohesión social. Ejemplos de ellos son: la informalidad y precariedad en trabajos, fallos en los sistemas educativos, el deterioro urbano, la fragilidad de los vínculos sociales, la contaminación ambiental entre otros. En estos casos, la responsabilidad recae directamente en el Estado. Siendo este el encargado de recoger los problemas y necesidades ciudadanas y transformarlas en propuestas formales que promuevan una mejor calidad de vida. En México el encargado de trabajar alrededor de estas necesidades es la Secretaría de Desarrollo Social.

1.2.2. Inclusión y Exclusión social

1.2.2.1 Definición y características de la inclusión

Si no existiría la exclusión, no tendríamos por qué hablar de inclusión. Y afirmamos esto ya que siendo individuos iguales, es decir, con los mismos derechos, que pertenecemos y convivimos dentro de una misma sociedad, las “diferencias superficiales” (de raza, de género, de preferencias sexuales,

capacidades especiales etc.) no tendrían por qué dividirnos, ni mucho menos crear discriminaciones. Como se mencionó dentro de la definición de cohesión social, la cual recordamos: "...se refiere no solo a los mecanismos instituidos de inclusión y exclusión en la sociedad, sino también a como éstos influyen y moldean las percepciones y conductas de los individuos ..." (Ottone, 2007, p.10), la inclusión y exclusión social son factores determinantes dentro de la cohesión. La inclusión nos habla de una forma de integración, donde no solo se presta atención a una estructura donde los individuos deben adaptarse a la lógica del sistema, si no que también el sistema pueda tener la capacidad para incorporar diversos individuos o actores (CEPAL, 2007). Es decir, una comunidad donde no solo las políticas públicas rijan o guíen a los ciudadanos, si no donde también este sistema de políticas de bienestar social respondan a las demandas de los individuos que la habitan. En otra definición, la inclusión "se refiere a la relación del todo y sus partes integrantes (la integración y la participación de unos elementos específicos en un grupo mas amplio)" (Rimez & Clerici, S.F.).

Entonces, la inclusión social será el resultado positivo de la implementación de las políticas publicas enfocadas a mejorar la calidad de vida, donde se tomen en cuenta y se satisfagan todas (o la mayoría de) las necesidades de los individuos sin exclusión alguna. Deberá haber, además de la buena intención de los poderes públicos, la participación de los ciudadanos en los planes y/o proyectos públicos, la confianza mutua, el mayor sentido de pertenencia y solidaridad con los grupos excluidos, así como el compromiso de ambas partes. Esto será entonces un ciclo cincuenta-cincuenta: donde los ciudadanos exigen a las autoridades, estas responden con planes concretos

para los ciudadanos, y estos a su vez responden con participación (imagen 1.3).

Imagen 1.3: Diagrama del proceso de Inclusión social. (fuente: elaboración propia)



Frente a este concepto de inclusión se apone el otro lado de la moneda, los obstáculos a los que se enfrente la sociedad dentro de la cohesión social: la exclusión social.

1.2.2.2 Definición y características de la exclusión

En contraparte a la inclusion esta el origen del mismo, la exclusion. Este concepto nace en Francia en los años sesenta y es acuñado principalmente por Rene Lenori dentro de un grupo de acciones sociales organizadas por el gobierno; posteriormente es adoptado por la Union Europea (Wikipedia, 2012).

Este concepto está relacionado a la pobreza, siendo este el “estado de privación producto de precarias condiciones de desempleo y de informalidad que prevalecen en el mercado de trabajo, lo cual coloca a los trabajadores... en una situación de carencias de bienes y servicios básicos” (Ziccardi, S.F.).

La exclusión no solo se da a nivel económico; existen otros campos dentro de los cuales aparece. Es fácil observar cómo en espacios públicos, tales como parques, centros comerciales, plazas, recorridos peatonales u otros, se segrega a los ciudadanos en vez de juntarlos. Este dependerá de factores como el tipo de comercio en el entorno, la zona, la calidad de los servicios públicos, el tipo de barrio y de los residentes colindantes. Dentro de aspectos de trabajo, se da la dificultad para el acceso al mismo, a los créditos, a servicios escolares; aspectos territoriales como el aislamiento, las carencias de infraestructura o la segregación territorial; discriminaciones por género, a la cual están expuestas mayormente las mujeres (Ziccardi, S.F.). En los últimos años se han dado las discriminaciones por preferencias sexuales, las cuales como sociedad aún no logramos aceptar por nuestros rasgos histórico-culturales o la discriminación hacia grupos indígenas. Estos procesos característicos de las sociedades complejas son conocidos como “factores de riesgo social” (Ziccardi, S.F.). Estos factores de riesgo social son muy diferentes alrededor del mundo y estarán determinados por dos aspectos. 1: las políticas y acciones públicas de los gobiernos y 2: el papel de los ciudadanos y de la comunidad. Como mencionamos antes, esto es un proceso cincuenta-cincuenta. Si como individuos promovemos valores que fortalezcan los lazos sociales, estaremos creando una red de confianza hacia nuestros semejantes; esto crea un ciclo que mediante respeto y conciencia (necesariamente) nos hace crecer como

individuos y como comunidad. Al crear esta comunidad sólida se pueden ejercer los derechos frente a las autoridades responsables con mayor autoridad. Si por el contrario, nos dividimos y nos excluimos mutuamente, el sentido de comunidad se pierde y el ejercer el derecho frente a las autoridades es más débil. Lo más lamentable es que esta exclusión se da dentro de nuestro nivel como ciudadanos. Criticamos o juzgamos a las personas por su religión, por su preferencia sexual, por su nivel económico, cuando el derecho a la ciudad y una mejor calidad de vida lo tenemos todos. Por su parte las políticas y acciones públicas deberán comprender estas diferencias (inevitables pero balanceables) y proponer programas y/o espacios públicos donde todos estos factores de riesgo social sea eliminados o se reduzcan. En México los principales factores que generan pobreza son el desempleo, la informalidad y los bajos salarios (Ziccardi, S.F.).

1.2.3 Contexto de la cohesión social en México

1.2.3.1 El papel de SEDESOL

En nuestro país el organismo encargado de buscar la resolución de los problemas socio-ambientales es la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Esta secretaria trabaja de manera conjunta con otros organismos nacionales teniendo como eje rector: fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas; generar una política social con, de y para los pobres; reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social; fortalecer el desarrollo social con equidad de género; respetar y proteger la diversidad étnica y cultural, entre otros (SEDESOL B. M.,

2011). Este eje rector se persigue a través de programas sociales que prestan atención a diferentes campos como vivienda, personas de la tercera edad, empleo, estancias infantiles, migrantes, zonas rezagadas, espacios públicos, entre otros.

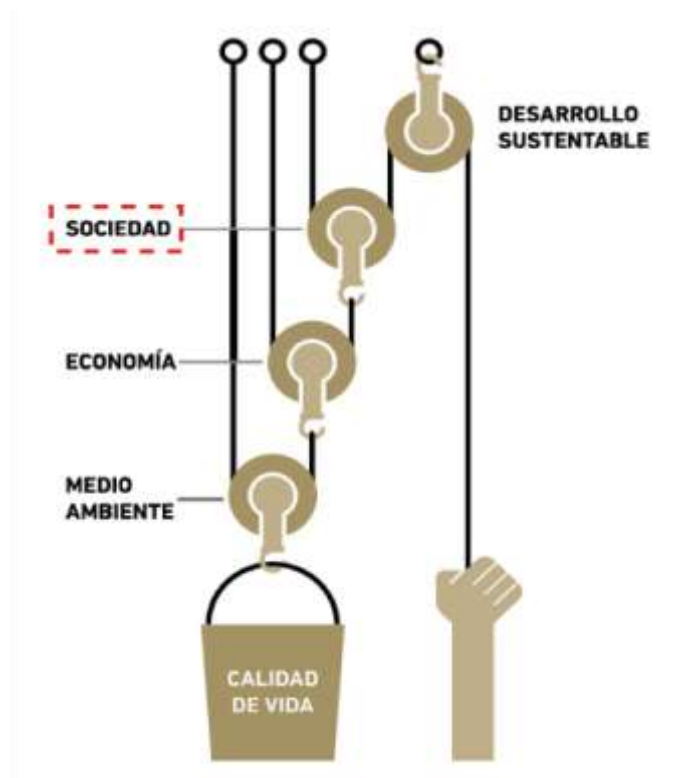
En el 2011, junto con recursos aportados por el Fondo Español para Latinoamérica y el Caribe a través del Banco Mundial, se creó la “Guía para el Desarrollo Local Sustentable”; la cual pretende ofrecer herramientas para los estados mexicanos que buscan mejorar condiciones sociales, económicas y ambientales, así como integrar aspectos y lineamientos sustentables a los proyectos públicos (SEDESOL B. M., 2011). En este amplio documento se plantea la idea de que la sociedad, la economía y el medio ambiente deberían trabajar como un sistema dependiente de poleas donde mediante las prácticas de desarrollo sustentable podamos mejorar la calidad de vida. (SEDESOL B. M., 2011) (Imagen 1.4).

No olvidemos que el enfoque de este proyecto es la sociedad; por lo tanto nuestro objetivo será trabajar dentro de la “polea de sociedad” para que esta facilite el trabajo conjunto. Al final, la relación y esfuerzo conjunto de esta, con las otras dos deberá traer grandes beneficios a la comunidad; interpretando el cubo de calidad de vida como un mayor bienestar social donde el proceso de cohesión social sea más congruente.

Dentro de los programas de SEDESOL existe un proyecto enfocado a la recuperación de espacios públicos. Dentro de esta podemos encontrar un diario oficial donde se presentan las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, los cuales complementarán la propuesta formal de este trabajo. Dentro de estas reglas se impulsan:

“obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para que los habitantes dispongan de sitios seguros en donde realicen actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y algunas mas orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de genero, incidiendo todo ello en el mejoramiento de su calidad de vida.” (SEDESOL, 2011).

Imagen 1.4: Diagrama de poleas de desarrollo



(Fuente: Guía para el Desarrollo Sustentable,2011)

Este objetivo engloba perfectamente el camino que buscamos seguir a partir de los problemas de cohesión social. Ciertamente, las características de los problemas sociales mexicanos son diferentes de acuerdo a cada región del país; mientras que unos gobiernos luchan contra la inseguridad, otros combaten la pobreza, la discriminación, la migración de indocumentados, los

abusos e injusticias laborales, la falta de espacios de recreación pública, la exclusión social, entre otros. El proceso en este aspecto será reconocer el grado de responsabilidad social, los problemas que impiden su crecimiento y en base a la “Guía para el Desarrollo Sustentable de SEDESOL” proponer y promover una solución mediante la Arquitectura, que fomenten una comunidad mas cohesionada. Con la Arquitectura y los diferentes tipos de educación que se puedan impartir se buscará impactar con consecuencias positivas en la sociedad.

Finalmente, otro programa importante de SEDESOL creado desde el 2003, es el programa “Hábitat” . Este programa:

“apoya con subsidios federales obras y acciones en zonas urbanas marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, para introducir o mejorar infraestructura y equipamiento urbano básicos; mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras.” (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).

El gobierno federal selecciona anualmente ciudades con mas de 15mil habitantes, a las cuales se les asignará parte del presupuesto. Existen diferentes apoyos ofrecidos por el programa, aunque el de interés para el proyecto presente es dentro de la “Modalidad de mejoramiento del entorno urbano”, en el cual apoya obras y acciones para: “Construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, centros especializados de atención a víctimas de la violencia, casas de día para adultos mayores, y

refugios para la atención de migrantes en ciudades fronterizas” (Secretaría de Desarrollo Social, 2012).